ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOSECOM CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN.

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017 a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Yaupi 3160 y Mariana de Jesús, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	NACIONALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Abraham Isaías Paredes Paredes	Ecuatoriana	360	360	90%
Adriana Cristina Paredes Tuston	Ecuatoriana	36	36	9%
Fernando Patricio Iza Balseca	Ecuatoriana	4	4	1%
TOTAL		400	USD 400	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1,oo cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 400,oo.

Preside la sesión la señora Adriana Cristina Paredes Tuston en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Xavier Cevallos Ayala.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tramitar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios con carácter de universal y dispone que proceda a conocer los puntos acordados.

PRIMER PUNTO:

La Presidenta pone en conocimiento de los Socios de Balance de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016, y dispone que se entregue el informe de Gerente General para el mismo año. Enseguida se da lectura de los mismos por parte del Secretario.

Luego de que el informe ha sido leído, es aprobado por todos los socios presentes junto con el balance, de forma unánime y sin objeción.

SEGUNDO PUNTO:

Actualmente la compañía no ha sido notificada respecto a la inscripción del nombramiento del liquidador como tampoco de la cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, por tal motivo, conforme lo establece el segundo inciso del Art. 379 de la Ley de Compañías el señor Abraham Isaias Paredes Paredes continúa encargado de la administración.

El señor Abraham Isaias Paredes Paredes en su calidad de Gerente General de la compañía presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía para el año 2016.

El mismo que es explicado y revisado por la Junta General y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General y explica que, al no haber utilidad en el ejercicio 2016 no hay utilidad a ser repartidas.

Por lo que este punto no se somete a votación.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, la Presidenta ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 10h10, se declara concluida la sesión.

Adriana Cristina Paredes Tuston
SOCIA - PRESIDENTA Ad-Hoc

Abraham Isaias Paredes Paredes
SOCIO

Fernando Patricio Iza Balseca
SOCIO

Francisco Xavier Cevallos Ayala
Secretario Ad Hoc